

Expediente: **1700/23**

Carátula: **INVANO S.R.L. C/ GOMEZ ELENA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - INVANO S.R.L., -ACTOR

90000000000 - GOMEZ, ELENA ELIZABETH-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1700/23



H106019158874

JUICIO: INVANO S.R.L. c/ GOMEZ ELENA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1700/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/05/2026 presentado por el letrado MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO:

- 1) Téngase presente lo manifestado.
- 2) Proceda el letrado a practicar la planilla que menciona dentro de los 5 días de notificado el presente, haciéndole saber que en caso de incumplimiento no podrá actualizar sus honorarios más allá de dicha fecha (salvo que el remanente no fuera suficiente).
- 3) Líbrese orden pago conforme se encuentra ordenado mediante providencia de fecha 20/05/2026.
MDLAM - 1700/23

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.